

EDITORIAL

Presupuesto 2022: Un llamado a los legisladores



PANORAMA

Industria de oleaginosas detiene o anula planes de inversión por pandemia



La cosecha mundial de oleaginosas subirá un 5 %



Modelo agroalimentario, en proceso de cambios para garantizar alimentación suficiente y saludable



México, EU y Canadá intercambian información para enfrentar efectos del cambio climático en la agricultura

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

La certificación contra la piratería de semillas



Presupuesto 2022: Un llamado a los legisladores

El 15% de la población ocupada del país es del sector agroalimentario, mismo que representa el 9.24% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 9.5 % de las exportaciones nacionales que generan más de 40 mil millones de dólares (mdd) y una balanza comercial superavitaria mayor a 12 mdd favorable a México. El campo mexicano es el principal proveedor de alimentos a los Estados Unidos con el 22% del total anual comprado en el mundo.

Los presupuestos actuales no rebasan los 49 mil millones de pesos (mmdp), casi la mitad con relación a 2018. Se eliminaron los recursos para la atención a desastres naturales y apoyos a la investigación agrícola. Nuestro campo enfrenta sequías prolongadas y una drástica reducción de la disponibilidad de agua para los diferentes usos; falta de asistencia técnica, servicios de capacitación y acompañamiento; así como también el hecho de que los recursos para financiamiento se han disminuido notablemente.

Todo lo anterior ejerce una fuerte presión sobre el precio de los alimentos, afectados también por el precio del gas; lo cual, junto con el efecto de la pandemia de COVID-19, está provocando un aumento de la pobreza que, según datos del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), estaría pasando de 61 a 70 millones de personas que están por debajo de la línea de pobreza con relación al año 2018.

Por lo anterior, este Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas hace un llamado a los legisladores federales de la LXV que inicia el 01 de septiembre, se solicita su intervención para defender mayores asignaciones para el sector agroalimentario dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Es fundamental fortalecer la seguridad alimentaria de la población, apoyar realmente a pequeños productores y de autoconsumo, recuperar apoyos a la agricultura familiar, atención integral al desarrollo de cadenas productivas y abasto a mercado, revisión de los temas laborales T-MEC, creación de oportunidades reales para los jóvenes, atención a la estacionalidad agrícola de Estados Unidos y su impacto en México, políticas de conservación del suelo y el agua. En materia legislativa se considera prioritaria la revisión y aprobación de Ley General de Aguas Nacionales que asegure el abasto de agua, recarga natural y artificial de acuíferos, tratamiento y reúso de aguas residuales y tecnificación del riego agrícola.



Industria de oleaginosas detiene o anula planes de inversión por pandemia



El panorama de incertidumbre que ha traído la pandemia por Covid-19 y medidas económicas desfavorables para el sector agrícola mexicano, han detenido y/o anulado los planes de inversión en las principales firmas de la industria de oleaginosas, donde México tiene una dependencia del exterior de alrededor del 90%.

Como resultado, lejos de reducirse las importaciones de oleaginosas, éstas se incrementarían en 1.3% al alcanzar 7.8 millones de toneladas en el año comercial 2021/22. Esto en un escenario optimista de demanda del sector ganadero y avícola. La soya estadounidense seguirá siendo la principal semilla importada, seguida por la colza importada de Canadá, la semilla de girasol, procedente de Estados Unidos y Argentina, y el cacahuete importado de Nicaragua, China y Brasil.

De acuerdo con un reporte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a través de su oficina del Foreign Agricultural Service (FAS) en México y su Red Mundial de Información Agrícola (GAIN, por sus siglas en inglés), las principales empresas en la producción de aceite AAK, Agydsa, ACH Foods, Cargil, Coral International, El Calvario,

Grupo Oleofinos, Industrial Aceitera, La Corona, Proteinil, Rasaga and Team Foods, que representan más del 80% de la producción en territorio mexicano, no planean nuevas inversiones a corto plazo.

Igual, refiere empresas Rasaga, Agydsa, Cargil, Proteínas y Oleicos y Arthur Daniel Midland (ADM), que representan 88% de la capacidad de molienda de semillas oleaginosas en México, han hecho importantes inversiones en las plantas establecidas en este país.

Sin embargo, continúa el análisis, derivado de la severa crisis económica global causada por la pandemia de Covid-19, la industria de las oleaginosas sufrió graves consecuencias, debido a que el PIB en México se contrajo 8.5% (INEGI), el nivel más bajo registrado desde la Gran Depresión, reflejándose en la caída del poder de compra de los consumidores.

La reducción del turismo en México llevó a la baja demanda de alimentos en el sector hotelero y restaurantero, impactó de manera directa e indirecta a las oleaginosas, ya que se limitó la demanda de carne bovina y porcina, cuyas fórmulas alimentarias están preparadas con derivados de éstas. La soya es el

Por: **Imagen Agropecuaria**

principal ingrediente usado en las mezclas, al representar 89.6% del total de los alimentos consumidos, seguido de la colza con 10% en el sector porcino.

El reporte indica que en soya, existe un alto interés del sector privado en incrementar la superficie sembrada, motivada por los altos precios internacionales y firmas como la empresa Ragasa, han mostrado especial interés en la región de la Huasteca al sur de Tamaulipas, norte de Veracruz y parte de San Luis Potosí, para financiar la expansión productiva, proporcionando asistencia técnica y semillas mejoradas.

No obstante, la proyección de 300,000 toneladas de producción en el año comercial 2021/22, es 42.2% más baja comparada con la producción de 2016/7, y 31% menor respecto a 2017/18.

El 84% del aceite producido en México es a partir del procesamiento de soya estadounidense y se espera que para 2021/22, la producción se incremente en 3%.

Falta de incentivos para productores

Al referir a las semillas de girasol, el reporte refiere que la producción se mantendrá estable en 8,000 toneladas. Empero, con la eliminación de los programas gubernamentales, los productores de esta semilla han perdido interés en su cultivo, pese a los esfuerzos en años anteriores de promover su producción por parte de empresas multinacionales.

Prevé que el consumo se incremente ligeramente a 27,000 toneladas, con un mínimo reflejo en el volumen destinado al prensado de las semillas, puesto que solo algunas compañías la procesan como aceite, por sus altos costos y baja demanda en el mercado, alcanzando 11,000 toneladas. Su venta está destinada a la industria de alimento para aves y el consumo humano como botana, ya que sus valores

nutricionales, no lo hacen la primera opción para el alimento de ganado.

En tanto, la producción de canola se mantendría en 2,000 toneladas y su consumo se incrementará a mil 390 millones de toneladas para el año comercial 2021/22. La producción se proyecta alcanzará 550,000 toneladas en 2021/22. La industria de molindas mexicana tienen un mercado para el aceite de canola, pero la importa cuando el precio del mercado internacional es competitivo.

En el caso cacahuate se prevé que la producción disminuya 10% en comparación del año comercial anterior, estimando 92,000 toneladas. Esto principalmente por la reducción en 8.5% de la superficie plantada en Chihuahua y San Luis Potosí, y a que los agricultores están migrando a opciones más rentables, como el maíz.

En México, el cacahuate es cultivado principalmente por pequeños productores en 26 de los 32 estados. Chihuahua, Sinaloa y Chiapas dominan la producción y se estima que estos, con otros cinco estados abarcarán 85% de la producción nacional para finales de 2021.

Aunque no existen programas gubernamentales específicos para este cultivo, empresas de alimentos



como Galdisa y De La Rosa han apoyado la producción a través de alianzas estratégicas que establecen contratos de compraventa, sin necesidad de intermediarios conocidos como “coyotes”.

Según la American Peanut Council (APC) el consumo nacional de cacahuates ha disminuido 46% en la pandemia, asociado a cuestiones culturales relacionadas con el consumo en eventos sociales, como bares, espectáculos y cines. Sin embargo, Euromonitor reporta que el consumo se incrementó en las ventas minoristas.

Sin embargo, señala el reporte de USDA, dichos programas fueron cancelados por el gobierno actual, y no se contempló ninguno nuevo que involucrara productos de aceite de palma, puesto que se han expresado preocupaciones acerca de la sustentabilidad y el impacto ambiental en el cultivo, porque como resultado de la expansión de las plantaciones, grandes áreas han sido deforestadas y se ha cuestionando el impacto ecológico a mediano y largo plazo que resulta de su producción. El 1° de enero de 2021, fue publicada la Norma Oficial Mexicana NMX-F-019-SCFI-2012 que busca evitar el cambio de las áreas de siembra de aceite de palma.

Palma de aceite

La industria del aceite de palma ha crecido en los últimos diecisiete años, posicionando a México como el 2° mayor productor de aceite por volumen. Esto, debido al impulso de programas gubernamentales que alentaron las plantaciones en Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche. Se estima que unas 268,409 toneladas de palma fueron producidas en 2019/20, un crecimiento del 7% respecto al año anterior. También fueron producidas 15,648 toneladas de aceite de palmiste.

El reporte concluye, que gran parte del futuro de la industria de las semillas oleaginosas en México depende de la recuperación económica, lo que motivará el consumo de productos derivados de esta industria, como su transformación en aceite y elaboración de alimentos animales.

Pero también, agrega, una de las mayores preocupaciones es la necesidad de atender nuevamente la creación de programas y subsidios para el sector agropecuario, que ha impactado en la capacidad de producción de los agricultores, y al mismo tiempo, ha creado un panorama de incertidumbre a la industria que no motiva la inversión privada nacional y extranjera.



La cosecha mundial de oleaginosas subirá un 5 %

Por: **EFEAGRO**



La producción mundial de semillas oleaginosas ascenderá a 629.52 millones de toneladas en la campaña 2021/2022, un 5 % más respecto a la anterior, impulsada por las mejores expectativas registradas en agosto para las cosechas de haba de soja y de girasol.

Así lo ha avanzado el Departamento Norteamericano de Agricultura (USDA) en su último informe sobre la situación de los mercados agrícolas mundiales, tras revisar a la baja en un 0,9 % su previsión de julio para la cosecha del conjunto de las semillas oleaginosas (soya, canola y girasol entre otras).

Este reajuste a la baja en el total de la producción de oleaginosas obedece a una disminución de las buenas previsiones para las cosechas de soya en Estados Unidos (EE.UU.) y de colza en Canadá, dos de los cultivos más importantes en el mercado global.

Según el informe, *la oferta mundial de semillas oleaginosas (que incluye los datos de producción, importación y excedentes iniciales de campaña) ascenderá a 929.88 millones de toneladas, lo que supone un repunte del 3 % respecto a la disponibilidad de la precedente.*

Dentro de esta oferta, especifica unas importaciones mundiales de 193.79 millones de toneladas (190.12 millones en la campaña 2020/2021) y unos excedentes iniciales de 106.57 millones (112.59 millones).

Mayor producción de soya

Por tipos de semillas, el USDA detalla que *la cosecha de soya -la principal oleaginosa producida a nivel mundial- alcanzará los 383.63 millones de toneladas, volumen que supone un incremento del 6 % frente a la campaña 2020/2021*, debido a las mejores cosechas previstas para Brasil, Estados Unidos (EE.UU.), Argentina e India.

El informe concreta que en Brasil y EE.UU. las cosechas crecerán un 5 % respecto a la campaña anterior hasta alcanzar los 144 y 118 millones de toneladas, respectivamente.

En Argentina también aumentará la cosecha de esta oleaginosa, hasta los 52 millones de toneladas (46 millones en la campaña 2020/2021), así como en la India, donde se producirán 11.20 millones (10.45 millones).

Para China, por el contrario, el USDA prevé una ligera caída de la cosecha que se situará en 19 millones frente a los 19.65 millones de la campaña 2020/2021.

En cuanto a la situación del comercio, las importaciones mundiales de haba de soja se elevarán hasta los 170.61 millones de toneladas, un 3.6 % más que en la campaña anterior, reflejo de una mayor demanda por parte de China, que comprará 101 millones frente a los 97 millones de la campaña anterior.

Los países importadores de la Unión Europea (UE), sin embargo, mantendrán su nivel de demanda en 15 millones de toneladas.

En el capítulo de las exportaciones, con un volumen mundial previsto de 172.33 millones de toneladas (164.92 millones en la campaña anterior), serán Brasil y Argentina quienes tiren de las ventas de soya y compensen el recorte previsto en Estados Unidos.

Concretamente, Brasil exportará 93 millones de toneladas, un 12.72 % más que en la anterior y Argentina venderá al mercado exterior 6.35 millones (+71.62 %).

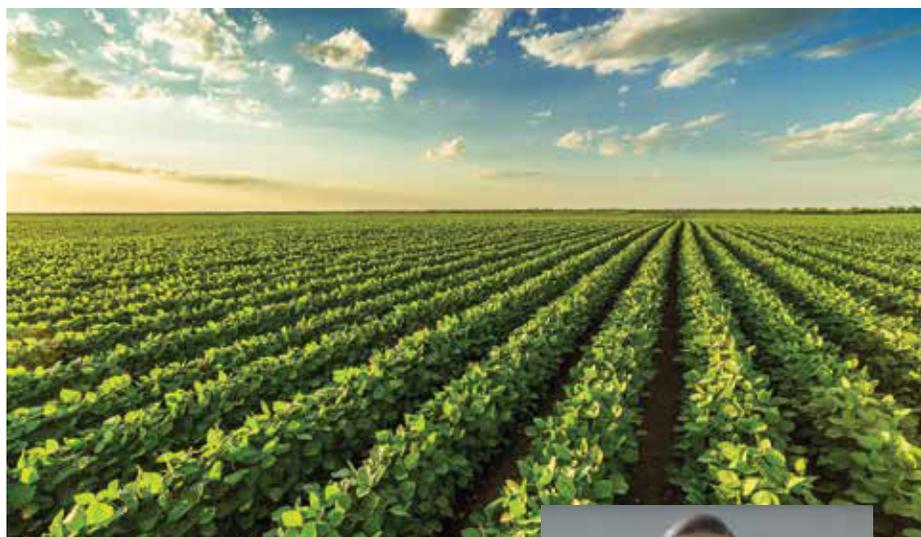
Al otro lado de la balanza se encuentra Estados Unidos, que exportará un 9 % menos de esta oleaginosa con unas ventas previstas en agosto de 55.93 millones (61.51 millones en la campaña precedente).

Con estos datos de producción y comercio, el USDA sitúa los excedentes finales de haba de soja en 96.14 millones de toneladas, un 3.6 % más que en la campaña anterior, de los cuales 30.79 millones corresponderán a China (+7.1 %) y 26.10 millones a Brasil (+4.9 %).

En la Unión Europea, los excedentes de haba de soja caerán un 4.1 % tras situarse en 1.09 millones de toneladas.

Modelo agroalimentario, en proceso de cambios para garantizar alimentación suficiente y saludable

Por: **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**



El modelo agroalimentario predominante en el mundo está agotado, es insostenible, contraproducente —al propiciar un estancamiento en la productividad y caída en la rentabilidad— y no garantiza la seguridad alimentaria, por tanto resulta urgente cambiarlo, afirmó el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez Carrera.

Por lo tanto, afirmó, toda política pública agroalimentaria debe enfocarse obligadamente a combatir tanto la subalimentación —expresada en desnutrición y anemia— como el sobrepeso y la obesidad, resultantes, en el caso de México, de una alimentación en cuyo consumo predominan productos ultraprocesados.

Con base en cifras de las organizaciones de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Mundial de la Salud (OMS), así como de otras instancias internacionales, precisó que en América Latina y el Caribe el indicador de inseguridad alimentaria creció nueve puntos porcentuales entre 2019 y 2020, arriba del aumento de 5.4 puntos observado en África.

En México, dijo, 59.1 por ciento de los hogares presenta algún grado de inseguridad alimentaria y 75.1



por ciento de la población nacional tiene sobrepeso u obesidad, situaciones que elevan sustancialmente la vulnerabilidad ante la pandemia de COVID-19.

Nuestro país ocupa el segundo lugar mundial en sobrepeso y obesidad en adultos, y el primero en obesidad infantil, y “parecería que este es un problema urbano, pero no, es también rural; están casi a la par”.

En ese contexto, resaltó el planteamiento central expresado “de lograr autosuficiencia integrando a productores de pequeña y mediana escala, con calidad en la producción y rentabilidad de todos los actores de la cadena”.

Partimos de un principio: El convencimiento de que las pequeñas y medianas unidades de producción (UP) agrícolas pueden alimentar a México, toda vez que representan el 85 por ciento de las UP del país y aportan más del 50 por ciento de la producción nacional de alimentos, con relevancia en cultivos

claves para el consumo interno y la exportación, como son el maíz, frijol, café, aguacate, agave y cítricos, entre otros, detalló.

Agregó que la modificación del modelo agroalimentario comprende también el establecimiento del etiquetado frontal en alimentos procesados, que advierte al consumidor sobre contenidos con exceso de calorías, azúcares, sal y grasas saturadas.

Además del impulso de políticas a favor de productores de pequeña y mediana escala en el marco de una transición agroecológica sin glifosato ni plaguicidas altamente peligrosos, en el marco del decreto presidencial del 31 de diciembre de 2020 para reducir y eventualmente eliminar el uso del glifosato.

Suárez Carrera mencionó factores que se han desarrollado en el mundo bajo el modelo agroalimentario predominante: gran emisión de gases de efecto invernadero (25 por ciento del total); sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos (al consumir 75 por ciento del agua dulce disponible en el planeta) e impulso de monocultivos con alta concentración espacial y paquetes tecnológicos —de la revolución verde— de baja resiliencia climática.

El modelo, consideró, ha disminuido también la diversidad biológica y el acervo de semillas y plantas útiles a la humanidad y generó daños a la salud de los trabajadores agrícolas al exponerlos a agroquímicos peligrosos, además de la afectación a la salud pública (con dos mil millones de personas sufriendo obesidad y sobrepeso) y la propagación de zoonosis y resistencia a antibióticos.

Agregó que el actual modelo agroalimentario tampoco se orienta al bienestar de la población, sino a las ganancias de grandes empresas, y ha propiciado el estancamiento de los rendimientos y la caída de rentabilidad de los productores.

México, EU y Canadá intercambian información para enfrentar efectos del cambio climático en la agricultura

Por: **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**



Indicó que el objetivo es que investigadores de los tres países entren en contacto para trabajar en temas específicos y de esta forma transformar el dato científico en información útil a la sociedad.

Uno de los temas más recurrentes, dijo, es conocer de qué manera el cambio climático impacta los recursos agua y suelo, pues está mermando la calidad del líquido y ha tenido impacto en el consumo para los diferentes usos: doméstico, animal y agricultura.

De ahí que, abundó, se trata de una muy buena plataforma para plantear temas de investigación con objetivos de interés común para los tres países en el contexto del cambio climático.

Sánchez Cohen expuso que un ejemplo muy claro es que México, desde la parte noroeste y Estados Unidos en la región suroeste, comparten una gran extensión de tierra que parte desde Arizona hasta el centro de la República Mexicana, incluyendo los estados de Nuevo México, Sonora y Chihuahua.

Esta es una región que presenta los mismos problemas de degradación de suelo, calidad de agua, uso indiscriminado de recursos, sobrepastoreo y deforestación, por lo tanto lo que desarrolle un país en términos de ciencia y tecnología automáticamente

- El representante del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) ante el Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte, Ignacio Sánchez Cohen, subrayó la oportunidad de interactuar entre investigadores de los tres países para plantear proyectos multinacionales y multiobjetivo.

- Destacó que cada vez hay un clima más severo en los extremos, fuertes inundaciones y sequías, por la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera que altera los factores climáticos.

México, Estados Unidos y Canadá acordaron integrar un grupo de trabajo denominado Agua, Suelo y Cambio Climático, el cual compartirá información de interés para el sector primario de los tres países, en particular, lo relacionado con modelos de generación de tecnología en el contexto del cambio climático.

Así, habrá un intercambio de experiencias, bases de datos y herramientas analíticas, a través de la red trilateral de organismos federales de investigación

agrícola, agroalimentaria y del sistema alimentario, informó el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

El representante del Instituto ante el Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte, Ignacio Sánchez Cohen, subrayó la oportunidad de interactuar entre investigadores de los tres países para plantear proyectos multinacionales y multiobjetivo.



le sirve al otro, con las adecuaciones pertinentes, subrayó.

Lo que busca la plataforma es encontrar maneras de optimizar el uso de los recursos naturales. Se considera que este esfuerzo es una buena manera para establecer proyectos de interés común y objetivos compartidos, anotó.

El investigador del INIFAP puso como ejemplo también que Canadá tiene mucho interés en bosques y en el Instituto esta es una de las principales líneas de investigación.

Además de la explotación racional de este recurso natural, otro tema es el de los incendios, por lo que se elaboran bases de datos paleoclimáticas para conocer la historia del clima a través de los árboles y prever posibles escenarios, es decir, como plataforma para prevención y planeación.

Destacó que cada vez hay un clima más severo en los extremos, fuertes inundaciones y sequías por la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera que altera los factores climáticos.

Señaló que otro tema serio es el de las temperaturas. Por ejemplo, las mínimas presentan un flagrante incremento, lo que reduce el umbral climático de las zonas en donde se desarrolla la mayoría de los cultivos.

Estas variaciones han impactado en la producción, dijo, toda vez que se obtienen cultivos que adelantan su etapa de floración, merman los rendimientos y se modifican sus procesos bioquímicos.



Ante este panorama, se prevé que el potencial productivo de las especies cultivadas emigre hacia regiones más templadas, anotó Sánchez Cohen.

Establecido en 1998, el Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte (Procinorte) es una red trilateral de organismos federales de investigación agrícola, agroalimentaria y del sistema alimentario en Canadá, México y Estados Unidos.

Su objetivo es promover la cooperación en investigación y tecnología en la Región Norte de las Américas a través de intercambios y alianzas para el desarrollo agrícola competitivo y sostenible mediante la incorporación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el intercambio de conocimientos en áreas de relevancia trilateral.

La certificación contra la piratería de semillas

Por: **Revista Agricultura Mexicana**

Cuando hablamos de semillas piratas nos referimos a aquellas que no respetan la Ley Federal de Variedades Vegetales y que no cumplen con los estándares de calidad, sanidad e inocuidad establecidos en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

La piratería de semillas es un tema que muchos no conocen pero que tiene un gran impacto en la producción agrícola nacional, pues su uso puede incorporar nuevas malezas a la tierra, generar bajos rendimientos, disminuir la calidad del producto y contaminar con plagas o enfermedades.



Por ello, el uso de semillas certificadas permite obtener productos agrícolas de calidad y una buena ganancia tanto para el productor como a aquellos que poseen título de obtentor.

La certificación asegura la calidad de las semillas y la protección de los derechos de propiedad intelectual, el organismo encargado de certificar estos procesos es el SNICS.

El SNICS certifica aquella semilla que cumple con los criterios y especificaciones que marquen las reglas técnicas para la calificación de semillas de cada cultivo y que los productores demanden.

El uso de semillas certificadas da certeza a los productores de que obtendrán productos de calidad y

de buen rendimiento, además es una de las acciones que permitirá alcanzar la seguridad alimentaria del país de manera sustentable.

¿Cómo identificar las semillas certificadas?

Al comprar semilla, el envase debe de portar los siguientes elementos:

- Escudo nacional.
- Marca de agua.
- Información técnica y comercial de la semilla.
- Marca registrada SNICS.
- Leyenda que indica la categoría de la semilla.
- Leyenda de garantía.
- Símbolos y palabras de advertencia.
- Año de emisión (serie).
- Número de folio.

Si detectas o eres víctima de la piratería, esto es lo que debes hacer para denunciar:

- Acércate a una de las 39 Unidades SNICS que se encuentran distribuidas en todo el país.
- Denuncia en el número de teléfono 018009876427 o al correo electrónico enlacesnics@snics.gob.mx.

Después de recibir la denuncia:

1. Se realiza un análisis de la denuncia.
2. Se determina la procedencia mediante hechos, evidencias y localizando el lugar.
3. Se solicita al jefe del SNICS que recabe más información al respecto.
4. El SNICS realiza acciones de inspección y vigilancia en comercios, almacenes y plantas de beneficio de semillas, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas (LFPPCS).
5. Se da inicio al procedimiento administrativo de sanción.
6. Se presentan las pruebas y los alegos.
7. Se emite la resolución que puede ser una sanción o la absolución.



**COMITE NACIONAL
SISTEMA-PRODUCTO
OLEAGINOSAS**

Consejo Directivo

Presidente

Ing. Manuel Guerrero Sánchez

Vicepresidente

Roberto Candelas Roman

Secretario

Ing. Oscar Garza Aguilar

Tesorero

Lic. Amadeo Ibarra Hallal

Consejo de vigilancia

Presidente

Lic. Luz Aguilar Sánchez

Secretario

C. César Ozuna Estudillo

Gerencia

Gerente

Lic. Noe Cerero Hernández

Administrador de medios

Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín trimestral Julio/Septiembre 2021.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la SADER a través del Programa de Fomento a la Agricultura del Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva"; "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite).
Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero
Compilación y redacción: Lic. Jaziel Nieto Esquivel · Colaboración especial: Lic. Susana Garduño · Revisión: Lic. Noe Cerero Hernández
Formación: D.G. María Eulalia Gómez S · Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.